

INFORME DE COMISARIO

=====

A los Señores Socios de la Cía:

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **ALMAR S.A.**, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico **1999**.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones vigentes es decir se realizaron las pruebas en los registros y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable a las cantidades presentadas en los Estados Financieros.

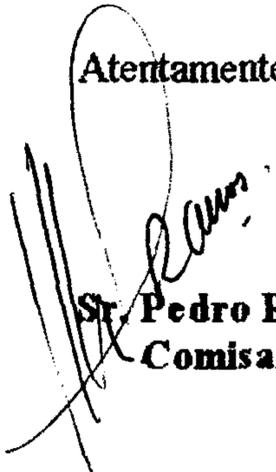
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como libros de Contabilidad son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además se han revisado y probado satisfactoriamente el sistema de Control Interno de la Compañía.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros de la Cía. **ALMAR S.A.**, al **31 de Diciembre de 1999** presentan razonablemente la situación Financiera de conformidad con las Regulaciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada.

De los señores Accionistas:

Atentamente,


Sr. Pedro Ramos
Comisario

Guayaquil, Marzo del 2000



13 ABR 2000